

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre 4'50

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

Teatro Principal

De mala raza

La compañía Moreno-Morano, en las siete representaciones que lleva dadas, ha dado á conocer diversas obras, nuevas para nuestro público, y de los más notables autores.

Se han esforzado los artistas en la interpretación, que justamente hemos elogiado.

Ha puesto también en escena dramas de cierta fama, ya conocidos del público y sin embargo, ninguna, absolutamente ninguna de las obras representadas, han producido más tensión en el público, mayor suma de aplausos que la producción

representada anoche del gran Echegaray el drama *De mala raza*.

¿Por qué?

A mi humilde juicio, porque Echegaray siente al unísono con los españoles, pone en los personajes de todas sus obras, la pasión, la vida, el fuego que palpita en el alma nacional y al mismo tiempo las frases, las ideas y los conceptos con el lenguaje más hermoso, que todos entienden y aun las abstracciones más metafísicas, las sublimidades psicológicas de mayor trascendencia llevan un ropaje, que deslumbra y que subyuga.

Hace dramas humanos que pueden ser en la vida moderna; como los ha hecho terribles, que pudieron ser en los pasados siglos.

Este, creemos que es el misterio de

sus triunfos, de sus éxitos: cuanto más pasión rebosan los personajes; cuanto más luchan y combaten en sus conflictos y cuando al fin estallan, ya haciendo surgir trágicas escenas llenas de horror y cuadros de muerte; ya perdonando ó sublevándose contra una sociedad equivocada; como por atavismo sentimos así, y para ello ha encaminado el autor el desenlace, sentimos, lloramos, nos identificamos con los protagonistas y viene inevitable la ovación y el aplauso.

Así ocurrió anoche. El rasgo noble de *D. Anselmo* dejando que su hijo se case con *Adelina*; el rapto de furor de *Carlos* cuando cree á su mujer culpable; el momento en que al entregarse á *D. Anselmo* las cartas, resalta á los ojos de éste la inocencia de *Adelina*, todo esto lo aplau-

dió el público, no tan solo por la belleza y fuerza dramática de las escenas, sino por lo bien que estuvieron la señorita Moreno y los señores Morano y Ruiz-Tatay.

Esta noche, la función es alegre y entretenida: el juguete cómico *Los menigos*; estreno de *El amigo*, obra moderna en un acto y estreno de la comedia en dos, de don Miguel Echegaray, titulada *La menia descalza*.

UNO DE LA BUTACA.

Para Villamartín salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartín al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2. Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida.

QUO VADIS...? (107)

ca de sí la sangre, á punto estuvo de desmayarse.

Los cuadros se sucedían con rapidez. Se vió en la arena á las sacerdotisas de Cibeles y de Ceres; á las Danaides (1), á Dirce (2) y á Pasífae. Por último, unas jovencitas fueron descuartizadas por caballos salvajes. El pueblo celebraba las crueles invenciones del César con aplausos estruendosos; y éste, infatuado con las ovaciones, no se quitaba del ojo la esmeralda, contemplando con verdadera fruición los destrozados cuerpos y las convulsiones de las víctimas.

Siguieron á los cuadros mitológicos otros de carácter histórico. Apareció un cristiano destinado á representar al vivo el papel de Mucio Scévola. Por medio de férrea cadena, sujetósele la mano sobre llameante trípode. El olor acre de la carne quemada se difundió por todo el circo; la víctima, como el verdadero Scévola, ni siquiera lanzó un gemido: con los ojos clavados en el cielo, trémulos los labios, murmuraba una plegaria. Después diéronle el golpe de gracia y lo arrastraron al *Spoliarium*.

Llegado el mediodía, se anunció el intervalo de descanso. El César, con las vestales y los cortesanos, abandonó el anfiteatro y se dirigió á una tienda purpúrea al efecto levantada, en la cual se sirvió abundantísima comida. Casi todos los demás espectadores, siguiendo su ejemplo, salieron del circo y se desparrramaron, formando pintorescos grupos alrededor de la tienda imperial, no solo para activar la circulación de la sangre en los entumecidos miembros, sino más bien para hartarse con las viandas que centenares de esclavos distribuían por

(1) Hijas de Dánae que por haber dado muerte á sus esposos fueron condenadas á llenar de agua un tonel sin fondo.

(2) Mujer de Lico, la cual fué arrastrada por sus hijastros.

orden del César. Unicamente quedaron en el anfiteatro algunos espectadores que se las echaban de expertísimos en achaques de juegos circenses, y hollando la arena empapada en sangre, discurría docilmente acerca de lo que hasta entonces había visto y delo que esperaban ver después del intermedio y en los días sucesivos. Mas no tardaron en salir también para reparar las fuerzas, y en breve no quedaron allí sino pequeños grupos de hombres que procuraban ocultarse en los pasadizos, no retenidos por la curiosidad sino por un sentimiento de noble compasión hacia las infelices víctimas.

Mientras tanto, en la arena, ya rastrillada, se abrían hoyos á poca distancia unos de otros y en hileras semicirculares y paralelas, la primera de las cuales no distaba sino algunos pasos del palco imperial. Por la parte de afuera se oían los rumores de la muchedumbre, los gritos, las aclamaciones, los aplausos; dentro se continuaba trabajando. De pronto se abrieron las puertas de los *cuniculos* (1) y de todas ellas salieron á la arena grupos de cristianos casi desnudos, encorvados bajo el peso de enormes cruces; ancianos casi desfallecidos; hombres en la flor de la edad, pero demacrados por los tormentos y penalidades; mujeres con la cabellera suelta, con la cual trataban de cubrir pudorosamente su desnudez; adolescentes, y también niños. La mayor parte de las cruces, como las víctimas, iban adornadas de flores. Los esclavos adscritos al circo, armados de látigos, obligaban á los cristianos á dejar los maderos junto á los hoyos y á permanecer al lado. En cruz habían de morir los que por saciedad de los perros y de las fieras quedaron en los subterráneos el primer día de los espectáculos. Esclavos negros les tendían sobre los maderos, y con presteza clavábanles pies y manos, á fin de que

(1) Conductos ó pasadizos subterráneos.

al regresar al circo los espectadores los encontrasen ya á todos crucificados y enhiestas las cruces. Los martillazos atronaban el anfiteatro, y, repercutidos por las últimas gradas, llegaban á la tienda de campaña en donde Nerón, con las vestales y los cortesanos, se solazaba comiendo exquisitos manjares, haciendo copiosas libaciones y chanceándose de Quilón Quilónides.

Entre los que iban á sufrir el martirio aquel día estaba Crispo, muy contento de que al fin le hubiese llegado su última hora, cosa que siempre había deseado con anhelo. Llamaba especialmente la atención su figura por lo escualida y demacrada. Exceptuando la cintura, ceñida con una guirnalda de yedra, aparecía completamente desnudo su cuerpo. Llevaba en las sienes una corona de rosas, que no disminuía en un ápice la expresión adusta de su semblante, ni la energía inextinguible de sus ojos.

Tampoco había experimentado su corazón el menor cambio, aparte el júbilo de que se sentía invadido por la proximidad de la muerte, y de la misma manera que en el subterráneo del circo amenazaba con la cólera divina á sus correligionarios, ahora en la arena, en vez de confortarles con palabras de amor y de esperanza, les aterrizzaba.

—Dad gracias al Redentor—decía—porque se ha dignado concederos la merced de dejaros morir como El murió. Quizás por ello vuestras culpas os serán perdonadas. No obstante... ¡temblad! porque habiendo de triunfar la justicia, no será igual la sanción para los buenos y para los malos...

Mientras decía estas palabras, resonaban los martillazos y eran traspasados con clavos los pies y las manos de los infelices condenados á muerte. Cada vez era mayor el número de cruces enhiestas; pero Crispo, dirigiéndose á los aún no crucificados, proseguía diciendo:

—Veo el cielo abierto sobre mi cabe-

za; pero también veo abiertos á mis pies los profundos abismos... Yo mismo ignoro cómo podré dar cuenta de mi vida al Señor, por más que he odiado siempre la iniquidad. ¡No me espanta la muerte, no; me espanta la resurrección! ¡No temo el martirio, sino el tremendo juicio ante la justicia divina, porque ha llegado el día de la ira!...

Interrumpióle una voz solemne y tranquila, que salió de una de las gradas más inmediatas á la arena:

—¡No, no es éste el día de la ira sino el de la misericordia, el de la salvación, el de la felicidad eterna!... Y en verdad os digo que Jesucristo os acogerá en su santa gloria y os consolará, sentándoos á su diestra. ¡Tened fé y no desfallezcáis en la esperanza! que las puertas del cielo se han abierto ya para vosotros...

Al oír estas palabras todos volvieron los ojos hacia el punto de donde procedían. Hasta los ya crucificados levantaron el desencajado rostro y miraron al que había hablado. Este les bendijo, y Crispo, que al pronto había alzado los brazos como para reprobar al interruptor, cayó de rodillas al reconocerle, balbuceando:

—¡El Apóstol Pablo!...

Con gran sorpresa de los esclavos que prestaban servicio en el circo, los cristianos no clavados todavía se prosternaron.

Pablo de Tarso continuó diciendo:

—¡No les amenaces, Crispo!... En verdad, todos estarán hoy contigo en el Paraíso. Temes que puedan ser condenados... más ¿quién les ha de condenar? ¿Acaso Dios, que por ellos dió la vida de su Unigénito? ¿Tal vez Cristo, que murió para redimirles, como mueren ellos ahora para atestiguar la verdad de su doctrina? ¡Ah, no! ¡Quien ama como El no puede condenarles! ¿Quién, pues, acusará á los elegidos del Señor? ¿Quién se atreverá á decir á esta sangre: «¡Maldita seas!»

INFORMACION GENERAL

ENSEÑAR

Tal vez ninguna de las obras de misericordia, ese sublime código de las virtudes cristianas, tiene un valer mayor que el sabio consejo que dispone enseñar al que no sabe.

En tan cristiana máxima está el secreto de todas las grandezas de las sociedades, de los pueblos, de las familias, de los individuos.

La enseñanza no debe solamente ser aplicada al niño: todos los hombres necesitan aprender algo; el más sabio del mundo no es omnisciente, sino que ignora mucho más de todo lo que conoce y puede necesitar en muchos instantes maestros que lo ilustren.

Para la infancia la enseñanza tiene que comenzar por ser moral: darle una exacta de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto; hacerla temerosa de Dios, porque en eso estriba el principio de toda sabiduría.

La juventud exige ya enseñanza práctica, de los grandes conocimientos sobre los cuales descansan todas las conquistas y todos los progresos humanos.

El perfeccionamiento de aquellos es ya la enseñanza de la edad adulta.

Cuando todos los hombres ansien saber; cuando busquen con pasión, con deseos vehementes, maestros que le ilustren, cuando en lugar de perder el tiempo lastimosamente en diversiones que cuestan la salud ó el dinero, lo aprovechen en el estudio, oyendo las explicaciones de los que pueden ilustrarlos, entonces la humanidad habrá realizado uno de sus mayores progresos y un ideal maravilloso el de formar una sociedad sabia, de valer é inteligencia.

UNA CARTA

He aquí el texto de la que los obreros del Dique de la Compañía Transatlántica, condecorados con motivo de la visita de S. M., el Rey D. Alfonso XIII á dicha factoría, han dirigido al Excmo. señor Marqués de Comillas, Presidente de la expresada empresa naval:

«Matagorda 10 Agosto 1904.

Excmo. Sr.:

Nada más grato, nada más honroso, para el que de agradecido se precie, que dar á conocer al que siembra beneficios, la rica y sacrosanta recolección de bendiciones que obtiene.

Los obreros de vuestra industrial Matagorda, condecorados por merced del trono y la valiosa mediación de V. E. con la esplendorosa cruz de Isabel la Católica, tienen el deber, después de haber ofrecido al Rey (q. D. g.) el homenaje de su gratitud infinita, de enviar á V. E. este humilde escrito, en el cual quisieran expresar lo que sienten si la pluma fuera capaz de dar todo su valor á la intensi-

dad del sentimiento experimentado; como no es posible, V. E. con su elevado sentir y no igualada benevolencia, aquilatará en su grado exacto el agradecimiento, el amor, el respeto y la adhesión incondicional y eterna que han querido expresar y sienten hacia el protector querido.

Contando con esta fiel interpretación á nuestro deseo, sus adictos y devotos obreros ruegan á Dios conserve la vida de V. E. muchos años para gloria y progreso de la nobilísima Compañía Transatlántica.

Francisco de las Cuevas.—José Mellado.—Manuel García Castrero.—Guillermo Real.»

MELILLA

Colonización del campo exterior

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica un Real decreto autorizando la colonización del campo exterior de Melilla, con arreglo á ciertas bases siendo las más importantes las siguientes:

El campo exterior de Melilla, para su colonización, se dividirá en parcelas de extensión variable á juicio del comandante general, segun la calidad de las tierras y cultivo á que se haya de dedicar no debiendo exceder del número de hectáreas necesarias para el mantenimiento de una familia.

Estos terrenos serán siempre propiedad del Estado y el colono solo tendrá el usufructo de ellos, por lo cual no satisfará cánon alguno.

Para obtener el colonato será indispensable ser súbdito español y poseer los medios necesarios para las obras, plantaciones y cultivo correspondiente á cada parcela. También se concederá á los moros que los posean y hayan cultivado durante diez años las parcelas que se les otorgne, que serán de las inmediatas á la plaza, siempre que presten juramento de fidelidad á España y renuncien la naturaleza marroquí.

El colono, por el mero hecho de serlo, se obligará á hacer las plantaciones de árboles en lugar y de la clase que señalen las condiciones particulares de cada parcela; abrir y conservar en perfecto estado el pozo ó pozos que las mismas señalen y los que él proponga y sean aprobados; construir las viviendas en el lugar y con el trazado exterior prescriptos, bajo la inspección del cuerpo de ingenieros, así como las que proponga y obtenga la aprobación; á roturar, cultivar y fomentar las tierras para obtener de ellas el mayor rendimiento; á dar cuenta anual del resultado de las cosechas, y á tener terminadas todas las obras y en completa explotación el terreno en un plazo de cuatro años, y al fin

de cada uno de ellos, la parte que señalen las condiciones particulares.

El colono no tendrá derecho á reclamación alguna de perjuicios por motivo de guerra.

El colonato es un derecho transmisible por herencia ó cesión, ó á título oneroso y lucrativo.

Terminados cuatro años, y cumplidas todas las condiciones, el colono tendrá derecho á que se otorgue escritura á su favor como usufructuario de la parcela que cultiva; no teniendo esto lugar, por lo que se refiere á los «moros colonos» hasta que adquieran la nacionalidad española.

La falta de cumplimiento de alguna ó algunas de las condiciones estipuladas dará motivo á la terminación del colonato, procediendo, previo un rápido expediente de desahucio, á expulsar de las tierras al colono, sin otro derecho que el de recoger los frutos pendientes y llevarse los ganados, efectos de labor y demás enseres que le pertenecen particularmente.

El orden de preferencia para la concesión de la colonia entre varios solicitantes, será: á los militares ó marinos retirados, á los de las reservas, y en tercer lugar, las paisanos, y cuando dos ó más en iguales condiciones personales, se tendrá en cuenta el orden de presentación de instancias.

Los toros en domingo

Bajo el epigrafe «Datos históricos» consigna los siguientes el conocido revistero que firma sus escritos con el pseudónimo «Dulzuras»:

«Coincidencia ó casualidad será; pero es cierto y debemos hacerlo constar.

Los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales, al pedir la supresión de las corridas de toros en domingo, han coincidido con el Concilio de Toledo en 1566, y con algunos romanos pontífices.

Así lo verá el lector que se entere de las siguientes líneas:

Muy cerca de mil años hace que, con más ó menos orden, se celebran en España corridas de toros.

La fiesta siempre fué incopiable por lo grandiosa, y varias naciones quisieron establecerla en sus dominios.

En Italia se implantó en el siglo XIV; pero hubo una corrida el año 1332, en la que murieron 19 caballeros romanos y numerosos plebeyos, y á raíz de esta catástrofe se prohibieron, no volviendo á correrse toros hasta que España conquistó Flandes y los Países Bajos.

En España siguieron sin interrupción las fiestas de toros, en las que tomaron parte los más linajudos caballeros y hasta algunos reyes alancearon.

La reina doña Isabel la Católica vió en 1500 una corrida y no le satisfizo, pues, á decir verdad, en aquella época había

gran desorden y no eran muy lucidas las suertes á que se lanzaban los caballeros, pero no se atrevió á prohibirlas.

En los siglos XV y XVI los Papas lanzaron terribles excomuniones sobre los que asistían á los toros, y muy particularmente sobre aquellos que figuraban como actores principales en las plazas.

En 1566 las Cortes acordaron la prohibición á instancias del cura Sosa; pero el monarca Felipe II no quiso refrendar el acuerdo de aquellas.

Aquel mismo año el Concilio de Toledo prohibió que se corrieran toros en días festivos.

Ya en el siglo XVII empezó á haber empresas explotadoras del espectáculo, que producía pingües ganancias.

El primero de los Borbones, Felipe V, no vió con gusto las corridas, y los caballeros, por no disgustar al monarca, se fueron poco á poco retirando de las lides y quedaron las corridas relegadas á que en ellas tomase parte la gente del pueblo, siendo á raíz de esto cuando empezó el toreo á pie.

Fernando VI consiguió amplio permiso de Roma para construir plazas. Estos permisos le fueron concedidos á condición de que no hubiera toros los días festivos.

También Carlos III, al venir á España, prohibió las corridas; pero no le obedeció nadie, y había toros hasta en los patios de los conventos y en casas particulares, terminando por autorizarlas, en vista de que la prohibición había hecho crecer la afición en España.

En 1805, Godoy influyó para que se prohibieran en todo el reino; y... tres años después entraban en Madrid los franceses.

José Bonaparte las autorizó, y Fernando VII las volvió á suspender en 1814; pero pronto se arrepintió, y este rey llegó hasta establecer una Escuela de tauromaquia en 1830.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El clipper

Madrid 24, 18:15

Telegramas de San Sebastián, dan cuenta de haber fondeado sin novedad en aquel puerto, la *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

El buque cambió sus saludos con la plaza.

En Palacio

El comandante de la *Nautilus*, señor Quevedo, estuvo en el palacio de Miramar, cumplimentando á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Visita regia

S. M. el Rey visitará á principios del mes de Septiembre, el fuerte de Guadalupe.

Marcha

La *Nautilus*, marchará de San Sebastián el próximo viernes.

Se dirigirá al Ferrol, en cuyo puerto permanecerá algunos días.

Reconocimiento

Madrid 24, 18:30.

Comunican de Valencia que se ha reconocido la mina que sirvió para el escape de los almacenes de los señores Esteban y Castañeda, en la calle de Manta.

Dicha mina tiene su entrada por la casa número 14 de la calle Filipinas.

En dicha casa se han encontrado varias prendas de ropas manchadas de barro.

Asimismo se han hallado diversas herramientas de albañilería, un farol y varias pistolas.

La policía persigue activamente a los inquilinos de la citada casa, que han desaparecido la misma noche que se verificó el robo.

Confíase en que pronto serán presos los autores del escape.

Título

S. M. el Rey ha firmado hoy en San Sebastián un decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Elda, provincia de Alicante.

Cruz

Se ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor don Félix Bertrán de Lis.

Cese

Se ha firmado una Real orden disponiendo que cese en el mando del Departamento de Cádiz el actual capitán general del mismo don José Ramos Izquierdo.

Para sustituirlo ha sido nombrado el Excmo. Sr. D. Juan Viniegra, conde de Villamar.

Rumores graves

Madrid 24, 19.

En Chefú corren graves rumores referentes a la situación de Port-Arthur.

Dícese que los japoneses han logrado apoderarse de los fuertes que defienden la parte oriental de Port-Arthur, después de encarnizado combate, sostenido con gran vigor y asombrosa valentía por ambas partes.

Esta grave noticia, hace considerar en todas partes lo difícil que será el que la resistencia de los sitiados se prolongue, acentuándose la creencia de que la plaza será tomada muy pronto por los japoneses.

Ukase

Madrid 24, 19:15.

En San Petersburgo se ha publicado un ukase imperial, con fecha de hoy, disponiendo sean suprimidas las penas corporales, para conmemorar y solemnizar el nacimiento del czarowich.

La noticia ha producido excelente efecto en todas partes.

Consentimiento

De Shanghai comunican que los rusos han consentido sean desarmados los buques *Askold* y *Grosowoy*.

A la firma

Madrid 24, 19:45.

Hoy ha sido enviado a San Sebastián para que sea firmado por D. Alfonso

XIII, un decreto reorganizando el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No asistió

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra no ha asistido hoy a su despacho del ministerio.

Nuevo servicio

Madrid 24, 20.

Dicen de Palma de Mallorca que las compañías de vapores alemanas e inglesas han establecido nuevas líneas de navegación entre dicho puerto de mar y los más importantes del Mediterráneo.

Protesta

Los tenderos de ultramarinos, han formulado una protesta contra el reglamento porque se regirá el decreto sobre el descanso dominical.

Rasgo humanitario

S. M. la Reina ha ordenado a la Intendencia de Palacio, se dirija un telegrama a la muger que en Madrid ha dado a luz días pasados tres niños, diciéndole que la angusta señora se encarga de los gastos que ocasione la lactancia de los pequeñuelos.

Huelga que sigue

En Zaragoza, los obreros huelguistas, en votación secreta, acordaron la continuación de la huelga, por 159 votos.

Hay parados 800 obreros. Se ha celebrado un mitin por los huelguistas.

El acto estuvo desanimado.

Diputado

Madrid 24, 20:30.

A Vinaroz, según despachos de aquel punto, ha llegado el diputado obrero don Jaime Inglés.

Este celebró una conferencia con una comisión de huelguistas.

Aseguró el Sr. Inglés a estos, que se esforzará por llegar a una solución.

Los fondos de resistencia que tienen los obreros huelguistas, son abundantes.

Huelga y derribo

En el Ferrol, se han declarado en huelga los empleados de consumos.

Esta madrugada, los huelguistas derribaron una valla que rodea a la población, y que tiene por objeto el impedir el contrabando.

Aprovechando esta circunstancia, entró gran cantidad de matute.

El arrendatario de consumos, se ha negado a admitir a los despedidos.

Denuncia

Madrid 24, 23:16.

El fiscal de esta Audiencia ha denunciado al notario don Eduardo Castrillo, por malversación de un depósito de 5.000 pesetas.

No es cierto

Oficialmente se ha desmentido el rumor que había acogido la prensa, referente a que había presentado la dimisión de su cargo el capitán general de Andalucía por un supuesto disgusto relacionado con la vista de la causa en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, de los sucesos de Alcalá del Valle.

Evitando grescas

Comunican de Chefú que la escuadra china a salido a efectuar un cruceo con el objeto de evitar que pueda verse mezclada en posibles sucesos en los puertos del celeste imperio.

Bajas son

De San Petersburgo dicen que en los centros oficiales se afirma que los japoneses han perdido desde el comienzo del sitio de Port-Arthur, 28.000 hombres.

Empresa difícil

El general Kouropatkine trata de librar una batalla con los japoneses, con el fin de encaminarse al Sur para socorrer a Port Arthur.

Acuerdo

Telegrafían de Roma que el gobierno italiano ha acordado que el Ministro de Instrucción pública no acuda a la inauguración del Congreso librepensador.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Buenos Aires*, salió el Domingo 21 de Puerto Rico para Santa Cruz de Tenerife.

El *Larache*, salió el Martes 23 de Riveo para Bilbao.

El *Reina María Cristina*, salió el Martes 23 de Barcelona para Génova.

El *Montevideo*, salió el Martes 23 de Nápoles para Barcelona.

Reunión obrera

En el nuevo local, Pastora número 7, en que se ha establecido la sociedad obrera de oficios varios *El Progreso* se celebró ayer una reunión a la que asistió como representante de la autoridad el Inspector de Vigilancia, don Ramón Oliveras.

Fué elegida nueva Directiva, la cual tomó posesión acto seguido.

Hablaron varios oradores, tratándose por los mismos de la huelga de la Cooperativa, abogando por la unión de todos.

Como algunos de los que hablaron se saliera del asunto que trataba la convocatoria, el Sr. Oliveras los llamó al orden varias veces, emprendiéndola uno de ellos con las autoridades, aludiendo a los sucesos de Alcalá del Valle y volviendo el representante de la autoridad a llamar la atención de la presidencia, diciendo, que estaba dispuesto a no consentir que se dirigieran injustificadas censuras a las autoridades.

Como un conocido propagandista jerezano, pidiese la palabra, que la presidencia le concedió sin ser socio, el señor Oliveras se retiró del salón, levantando la sesión en vista de ello el Presidente, dentro del mayor orden.

Visita

Ayer tarde estuvo visitando al señor don Rafael de la Viesca, el señor delegado de Hacienda.

Enfermos

Aun cuando por noticias recibidas de Madrid, sabemos que está más aliviado el señor director de la Deuda don Zenón del Alisal, de la dolencia que venía padeciendo, no se ha posesionado aún de su alto cargo.

También sabemos que el director general del Tesoro, señor la Oya, no se encuentra bien de salud.

Inspector

En el correo de anoche regresó de Zaragoza el Inspector de Vigilancia de esta provincia don Manuel Auderas, que marchó a dicha capital en uso de licencia que le fué concedida por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Los panaderos

Ayer tarde celebró una reunión la Sociedad de Panaderos a la cual asistió como delegado de la autoridad el Inspector de Vigilancia, don Ramón Oliveras.

Hablaron varios oradores, acordándose socorrer a los obreros sin trabajo, con motivo de la huelga de la Cooperativa y mantenerse en su actitud hasta conseguir lo que solicitan.

Datos para la historia

Con la muerte del infortunado *Perlita* son cuatro los toreros que han muerto en la plaza de Madrid desde su inauguración en 1874.

El primero fué el banderillero valenciano Mariano Canet, *Yusio*, en la corrida de Beneficencia celebrada el año 1876.

Un toro de Miura llamado *Chocero*, le dió una cornada en la yugular y murió al entrar en la enfermería.

El 15 de Agosto de 1881 falleció en el mismo redondel el banderillero Nicolás Fuertes, *El Pollo*, a consecuencia de la terrible cornada que le infirió un toro de don Donato Palomino.

El 27 de Mayo de 1894, el toro *Perdigón*, de Miura, mató al célebre matador Manuel García, *Espartero*.

Y hasta el domingo no había ocurrido otra desgracia análoga.

Han muerto varios diestros a consecuencia de cogidas sufridas; pero al extremo de salir sus cadáveres de la plaza no han ocurrido más que los cuatro casos citados.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 25—San Luis, Rey de Francia y San Gines de Arlés m.

Día 26—San Ceferino p. y m.

JUBILEO

Día 25—En la Iglesia de San Francisco.

Día 26—En la misma Iglesia.

Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte.

Día 25—Turno de Adoración.— Hermanas Franciscanas.

OFICIO DIVINO

Día 25—Se reza de San Luis Rey de Francia, rito doble; color encarnado.

Día 26—Se reza de San Antonio María Zaccaria, confesor (trasladado del 5 de Julio); rito doble; color blanco.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 5:50.—Pónese a las 7:03.

Sale la luna a las 4:46 n.—Pónese a las 5:12 n.

MAREAS DEL DIA 25

Primera pleamar 2:13 de la mad.

Primera bajamar 8:30 de la mañana.

Segunda pleamar 2:31 de la tarde.

Segunda bajamar 8:48 de la noche.

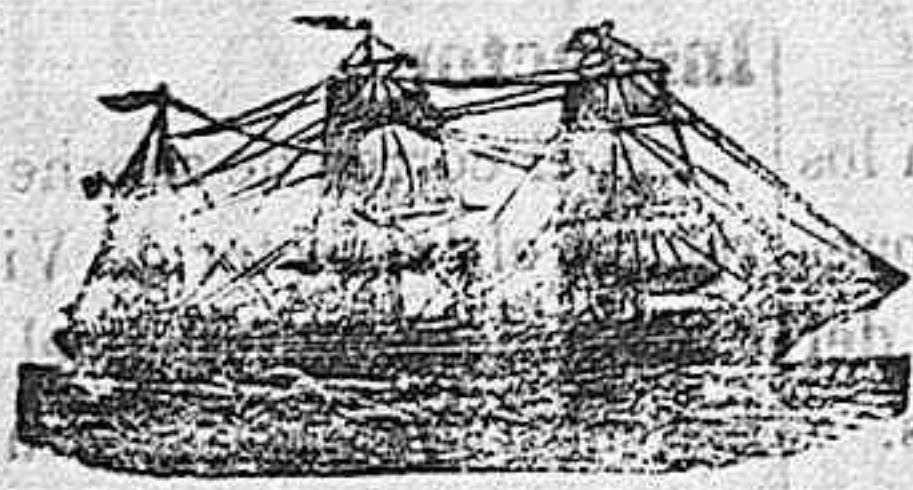
ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica-dramática.—Función para hoy.

Los monigotes—El amigo—La monja descalza.

Imprenta de LA MONARQUIA.

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dup.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Tres expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición anual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
 - 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje ros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por el Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporadas marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Gádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo

HAY SURTIDO EN RECIENOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más baratos de 4 céntimos cada ciento

SE ENCUENTRAN A LA VENTA libros de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velata. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y en Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona.

JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villaobos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1912.

Ascensor eléctrico.—Calificación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González. Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 18 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Moggio, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silya, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga, y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelayo.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDAÑO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros Almuerzos, 2.50. Comidas, 3.50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano armonio, maquina de escribir, biblioteca musical